

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

4-0000

15

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "FLORES DEL PARAISO FLORPARAISO C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "FLORES DEL PARAISO FLORPARAISO C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 6 de noviembre de 1987, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el Superintendente de Compañías Interino, Dr. Ernesto Andrade Veloz, mediante Resolución N° **02009**

de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 432 . Tomo 119 . Quito a 17 de Marzo de 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ing. Rafael Andrade Cevallos, Laura Cevallos de Andrade, Dr. Ing. Jorge Andrade Cevallos, Anselmo Saénz Pérez y el Dr. Patrick Barrera Sweney; de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito Todos por sus propios derechos.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "FLORES DEL PARAISO FLORPARAISO C.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto el cultivo, exportación, importación y comercialización de productos agrícolas, así como la crianza de semovientes y la comercialización de productos pecuarios.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/36'000.000,00, dividido en 36.000 acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/64.000,00 y en especie S/35'936.000,00. Los accionistas que pagan en especie son los señores Rafael Andrade C. y Laura Cevallos ., mediante el aporte de bienes muebles.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es cinco y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo del presente extracto.

 El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

4400000 16

- 2 -

"FLORES DEL PARAISO FLORPARAISO C.A."

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a

Dr. Oswaldo Rojas H.
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

Ext. 597.22.XII.87
FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO